

Estudiante Aspirante a la Asamblea Universitaria

Nombre: Wilmer Alexander Rayo Castro

Afiliación: Estudiante

Cod: 20171372019

Propuestas generales

Siendo conscientes de que el proceso de la Asamblea Universitaria surge de los procesos constituyentes que crearon la reforma universitaria 2017, debemos centrarnos en fortalecer este espacio de participación, donde el dialogo de saberes y conocimientos permita desarrollar una universidad al tamaño de las necesidades del País en general y Bogotá-Región en particular. Ahora, aprobada la asamblea universitaria, como dos pilares fundamentales de construcción y debate en dicha instancia, se debe abanderar la aprobación de un reglamento que garantice las condiciones académicas y logísticas para el correcto ejercicio asambleario de los estudiantes y garantizar que las decisiones tomadas por la asamblea sean reconocidas por los espacios de dirección de la universidad. Otra bandera importante es la aprobación de la reforma universitaria que se ha venido construyendo con la comunidad académica. Con este ejercicio asambleario se busca puntualmente:

- Incluir en el reglamento interno de la asamblea universitaria, invitación de uno o más expertos que posean las capacidades para orientar y enriquecer las discusiones a las que haya lugar.
- Incluir en el reglamento la participación activa de la mayoría de los miembros ante el CSU.
- Incluir en el Reglamento herramientas de seguimiento y control a las directivas de la universidad con el fin de acabar el clientelismo y la corrupción.
- Consolidar escenarios democráticos de participación y decisión donde se establezca la elección democrática del rector, los decanos y los miembros del consejo superior universitario de la universidad, teniendo en cuenta procesos meritocráticos.
- Fomentar el ejercicio de la democracia participativa en las decisiones estructurales y fundamentales de la universidad. Por ende, fortalecer la asamblea universitaria como el espacio máximo de participación que tiene la comunidad universitaria para incidir en las decisiones de la universidad.
- Un plan auto regulatorio de la Asamblea Universitaria, para dar en primera instancia la proporcionalidad de los tipos de afiliaciones que esta presenta, este proceso se ejecutará de manera posterior a la posesión de los asambleístas, en función de una Asamblea Universitaria eficaz y representativa.
- Generar espacios de participación de no censura a la comunidad universitaria.
- Contribuir en un proyecto de universidad distrital en donde la Docencia, Investigacion y proyección social que esté en función de las necesidades de

Bogotá e influyan en las políticas Ambientales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas del distrito.

Por otro lado, ser veedor (a) de todos los espacios de participación ganados por los estudiantes previamente para no descuidar elementos como:

- El plan maestro de infraestructura
- Análisis de uso presupuestal
- Las políticas de género y orientación sexual, violencias y DDHH